

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2116

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Trigésima** sexta edición de la Fiesta Nacional del Surubí, a realizarse del 27 de abril al 1° de mayo de 2011, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morante**. (1.554-D.-2011.)

– *Fernando A. Iglesias.* – *Eduardo G. Macaluse.* – *Soledad Martínez.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Juan C. Scalesi.* – *Gustavo M. Zavallo.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVI Edición de la Fiesta Nacional del Surubí, a realizarse del 27 de abril al 1° de mayo de 2011 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Ivana M. Bianchi. – *Sergio D. Pinto.* – *Juan C. Forconi.* – *María I. Pilatti Vergara.* – *Mario L. Barbieri.* – *Sergio A. Basteiro.* – *Gladys S. Espindola.* – *Mario R. Fiad.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVI Edición de la Fiesta Nacional del Surubí, a realizarse en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, del 27 de abril al 1° de mayo de 2011.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del Reglamento.